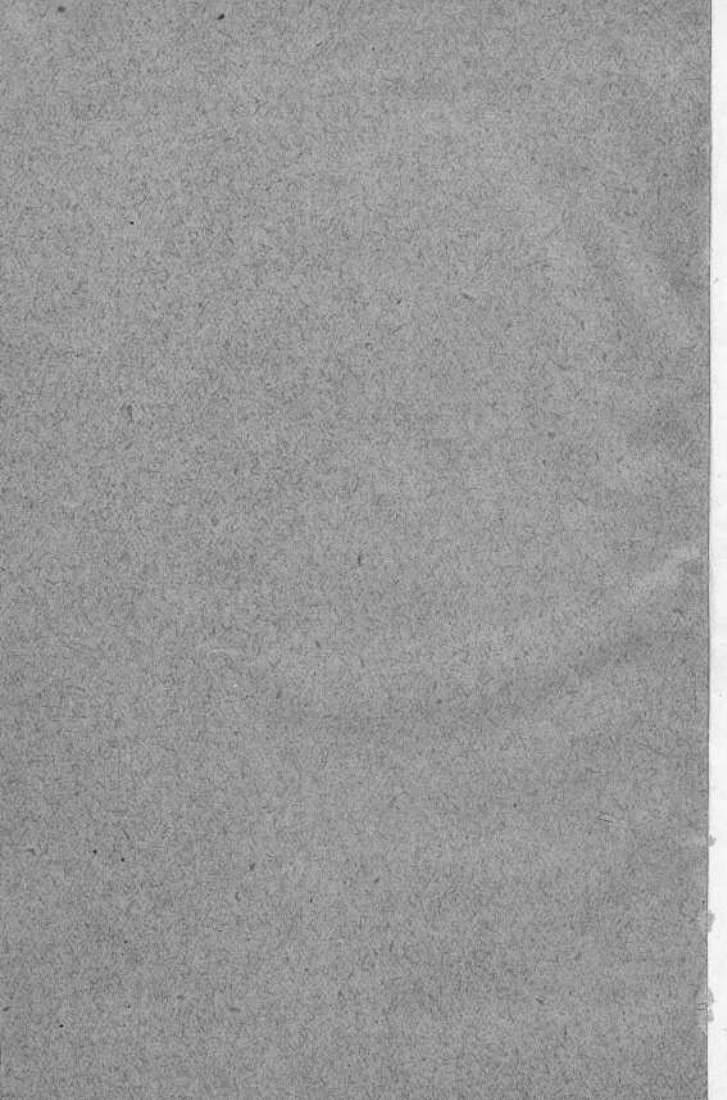
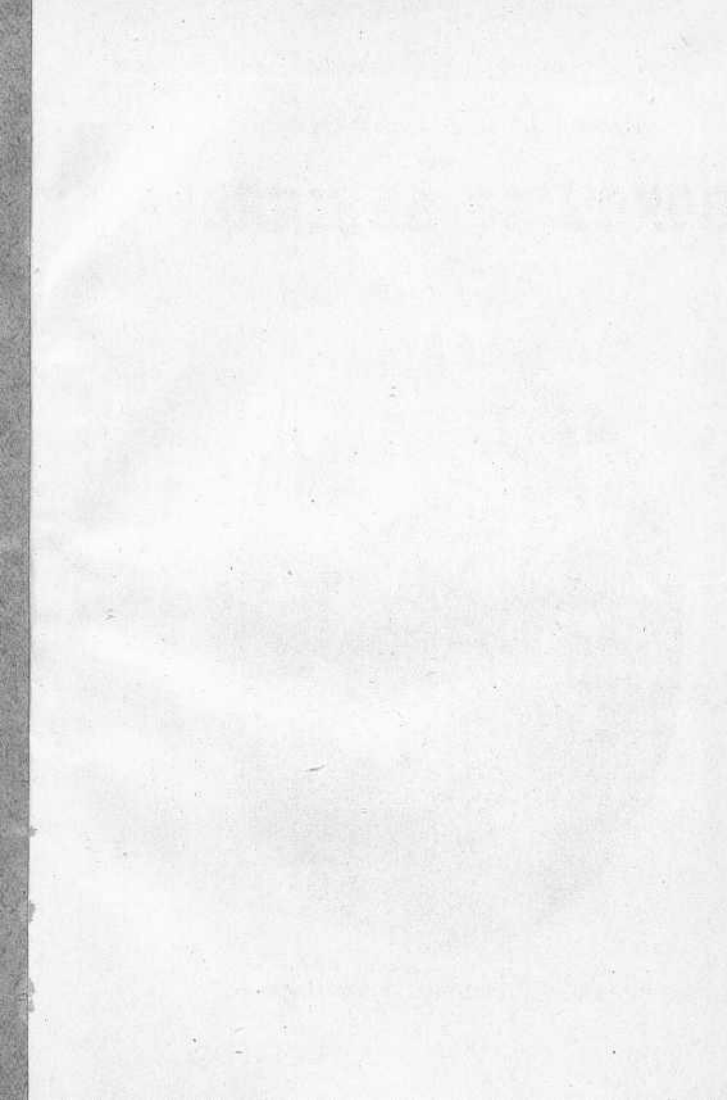
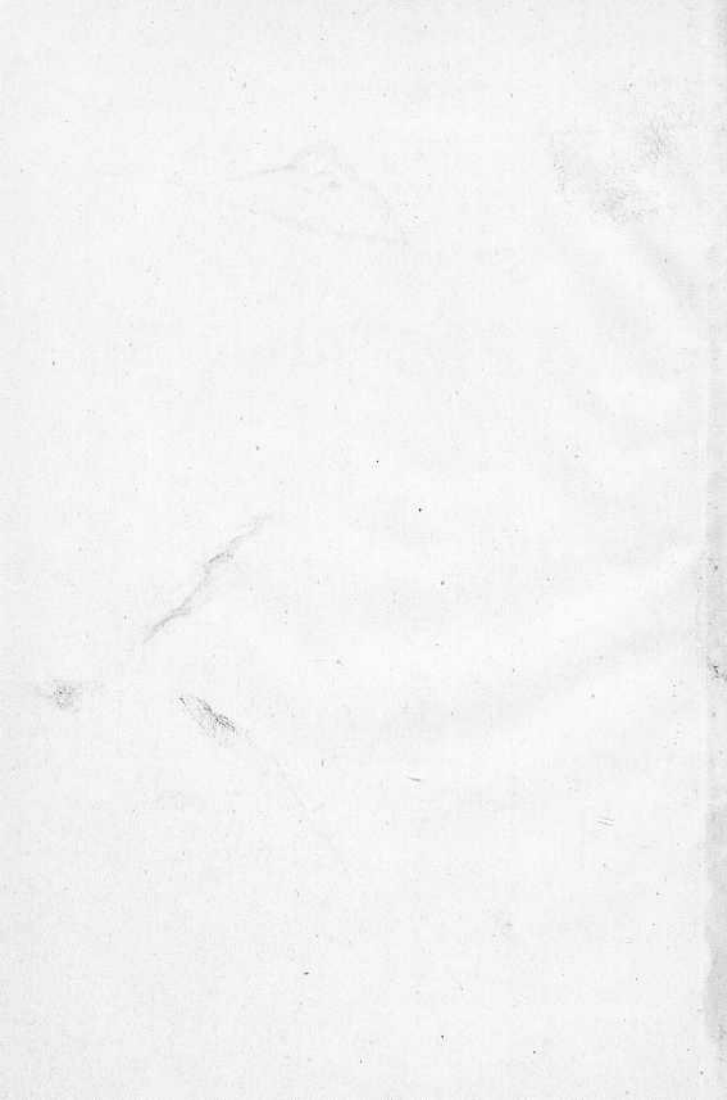


GUIA DE CORRIDAS DE TOROS









GUIA PARA EL ESPECTADOR
EN LAS
CORRIDAS DE TOROS

Ó SEA
COMPENDIO DE TAUROMAQUIA

PRECIO: UN REAL



PRECIO: UN REAL

SALVADOR SANCHEZ Y POVEDANO (FRASCUELO.)

SALVADOR SANCHEZ Y POVEDANO

(FRASCUELO.)

Mucho podríamos decir de este notable y celebrado matador de toros, si para ello contáramos con espacio suficiente, pero ya que lo tenemos tan limitado, nos concretaremos á citar solamente las épocas más salientes de su vida.

Salvador Sanchez y Povedano vió la primera luz en Churriana (Granada), el dia 21 de Diciembre de 1844, siendo sus padres José Sanchez y Sebastiana Povedano. Como al poco tiempo cambiaran estos de residencia, pasando á fijarla en Chinchon (Madrid) y se llevaran con ellos á Salvador, de ahí que se considere á *Frascuélo* como natural de Madrid, por haberse criado en esta poblacion desde sus más tiernos años. Cuando era mozalvete venia dedicándose al oficio de empapelador, pero como le dominara su afición por los toros, bien pronto dejó su oficio, para ejercitarse ampliamente en el toreo. A este efecto, empezó por correr los toros que en las novilladas se sueltan para el público, y continuó con los embolados, hasta que consiguió trabajar con toros en puntas en estas funciones. Desde entonces empezó á torear, como banderillero, en cuantas plazas tenia ajuste, hasta que en 1866 entró á formar parte de la cuadrilla de Cayetano Sanz, en la cual adelantó en gran manera, conquistando muchos aplausos y estoqueando algunas reses que le cedian los espadas. Trabajó tambien como sobresaliente en varias plazas, y por fin, en 27 de Octubre de 1867 recibió la alternativa en la plaza de Madrid; en 1.º Agosto de 1868 contrajo matrimonio con Doña Manuela Alvarez y en 15 de Abril de 1877, tambien en Madrid, el toro *Gindaleto*, de la ganaderia de Adalid, le causó una gravísima herida que puso en peligro su existencia.

El trabajo de *Frascuélo*, es de los que valen; su arrojo, no tiene límites y su voluntad, es inquebrantable; todo cual, unido á sus deseos de complacer siempre al público, ha hecho que se granjeara la general simpatía, y le ha valido un envidiable puesto, mucha gloria, é infinitos aplausos.

GUIA PARA EL ESPECTADOR
EN LAS
CORRIDAS DE TOROS

Ó SEA
COMPENDIO DE TAURAMAQUIA

basado en las reglas sentadas por los afamados maestros

FRANCISCO MONTES Y JOSÉ DELGADO (HILLO)

POR

UN AFICIONADO

EDICION ILUSTRADA

BARCELONA



IMPRENTA DE BERTRAN Y ALTÉS,

Calle de Pelayo, núm. 6 bis.

1887.

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES
BERTRAN (N.) Y LARRULL (B.)

NOTA.—Se halla de venta en todas las librerías y kioscos.
Para los pedidos dirigirse á D. Narciso Bertran, calle de Pelayo, 6 bis, bajos.



PRELIMINAR



LLEVADOS por nuestra decidida afición al arte taurómico y aconsejados por la experiencia y los conocimientos adquiridos con la constante asistencia á las lides taurinas durante un largo período de años, y el asídúo trato con personas competentes en la materia, no hemos vacilado un sólo instante en vencer las grandes dificultades que se nos han atravesado para la publicacion del presente COMPENDIO DE TAUROMAQUIA, y á ellas hemos dado cima, muy ufanos de poderlo presentar al público, porque estamos seguros de la utilidad que habrá de reportarle todas cuantas veces asista, como espectador, en las corridas de toros, y aún aquellas en que quiera tomar parte activa, como lidiador, en alguna fiesta de esta especie.

No es, nuestro libro, ningun extenso tratado de tauromaquia; es tan sólo un breve compendio, pero aún así, en él hallarán los aficionados teóricos, los prácticos y todas cuantas personas gusten de toros y aún las que no gusten, reglas precisas y concretas sobre las diversas suertes del toreo, basadas en los preceptos sentados por los reputados é inolvidables toreros Francisco Montes (Paquiro) y José Delgado (Hillo). Así mismo son de ver, dentro del reducido espacio de este folleto, las voces técnicas del arte, más indispensables, junto con una sucinta explicación sobre la cría de toros y otras faenas del campo, ade-

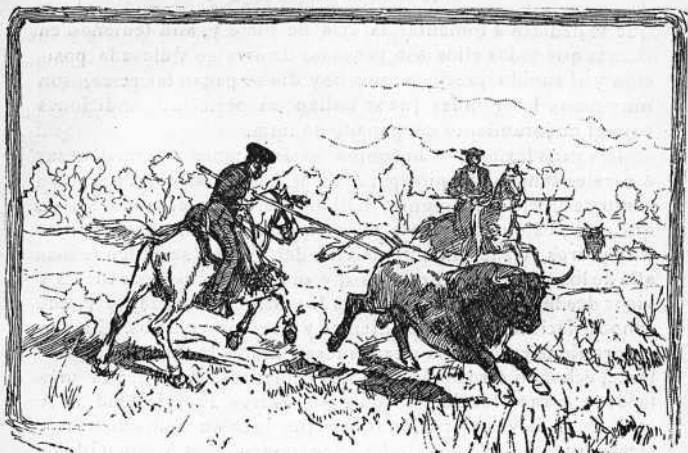
más de algunos datos para conocer la edad y condiciones de estas reses, etc., etc.; de modo, que con nuestra Guía en la mano, pueda *el espectador en las corridas de toros*, ya sea ó no aficionado, apreciar debidamente en su justo valor todas cuantas suertes se ejecuten ante su vista y sostener razonadamente y con fundamento una discusion sobre este particular, dado caso que la entablara.

Triste, muy triste es, en una época en que la sociedad cree haber llegado á tan alto grado de civilizacion, ver en una corrida de toros á un público que, preciándose de culto y de ilustrado, se desata furioso é iracundo, con palabras y hechos que desdicen notablemente de sus atildadas pretensiones, contra un picador que, cumpliendo con su obligacion y la mayor parte de las veces en regla, trata de sacar ileso el caballo al ejecutar la suerte que se proponga. Deplorable es, en extremo, que un público que asiste á las corridas de toros, en su mayoría no sepa lo que vé ó, mejor dicho, no sepa comprender cuales de las suertes que se verifican sean más ó menos difíciles y arriesgadas, y mucho ménos si estas han sido ó no ajustadas á las reglas del arte. Así vemos, todos los días, en la Plaza, que cada cual grita y vocea á su manera y antojo, sin cuidarse poco ni mucho de lo inconvenientes que puedan ser sus palabras, ni si lo que dice tiene fundamento y razon ó está basado en un absurdo, como así sucede muchas veces.

Que desaparezcan de la mente de una inmensa parte del público muchas aberraciones que hoy día, en materia de toros alimenta, ha sido, sencillamente, el único móvil que nos ha impulsado á dar á luz nuestra GUÍA, con lo cual hemos llenado un vacío que, en sentir de gran número de aficionados, era de absoluta necesidad, dado el grande incremento que de día en día va tomando la aficion á nuestra fiesta nacional y lo poco desarrollados que están los conocimientos taurómacos.

Si con ello hemos sabido interpretar los deseos de los aficionados y complacer en algo al mero espectador en las corridas de toros, quedarán satisfechas las aspiraciones de

EL AUTOR.



CAPITULO I.

Algunos pormenores sobre el estado de los toros antes de la lidia.

I.

Gria de los toros.—Su edad.—Condiciones que deben tener para la lidia.

MNMENSOS son los sacrificios que cuesta y los gastos que ocasiona la formacion y perfeccionamiento de una buena ganadería, en términos que, más bien que por lucro ó negocio, no puede sostenerse sino por lujo. El ganadero que intente dedicarse á la cria de toros para la lidia, necesita reunir, además de una constancia á toda prueba, una grande inteligencia para cuidar el ganado con el esmero debido, y mucho desprendimiento para llevar á cabo los pingües desembolsos que necesariamente y con bastante frecuencia tiene que efectuar. Por este motivo, vemos que son muy pocos, relativamente, los

que se dedican á fomentar la cria de toros y, aun teniendo en cuenta que todos ellos son personas de arraigo y elevada posicion y el subido precio á que hoy día se pagan las reses, son muy pocas las toradas que se hallan en perfectas condiciones para el mejoramiento del ganado de lidia.

Las ganaderías, por lo común, están establecidas en dehesas ó parajes sanos y propios para pastos, y en ellas se cria el toro con toda libertad y holgura, hallándose desde el momento en que nace, bajo el constante y asídúo cuidado de los pastores y vaqueros. Generalmente, la vida del toro no se extiende más allá de los catorce ó quince años, y se halla en toda su fuerza y vigor desde los cuatro años hasta los ocho. Su edad, se puede conocer fácilmente por los dientes y por los cuernos. Cuando el toro tiene cumplidos nueve meses, muda los dientes de delante, echando otros más grandes y blancos; seis meses más tarde se le caen los de los lados, y á los tres años de edad, se le caen los incisivos y le salen otros que igualan á los blancos y largos que ya tiene, los cuales se le ponen feos y amarillos á los seis años. Por las astas se puede precisar mejor la edad del toro, puesto que, á los tres años de edad, se desprende desde la punta ó *pilon* del cuerno, una delgada lámina que se hiende en toda su longitud y cae á la menor frotacion, con lo cual se forma cerca del nacimiento del asta una especie de rodete ó *anillo*; y como esto sucede de la misma manera en cada uno de los años sucesivos, tenemos perfectamente demostrada la edad de cualquier toro con solo ver el número de anillos que tenga en un asta y contar tres años por el primero de estos y un año más por cada uno de los restantes anillos que se le observe. Se distingue con el nombre de *añojos*, á los becerros que sólo tienen un año; *erales*, á los que tienen dos; cuando tienen tres, se les llama *utreros*; á los de cuatro, *cuatreños*; y se denomina *quinqueño*, al toro de cinco años. Entre los ganaderos y gente de campo, es muy comun contar la edad de los toros, por los años de yerbas que han pasado.

Uno de los requisitos mas esenciales que se exigen en toda fiesta de toros, es que el ganado sea bien criado; esto es, que sea de buena *casta*, buen *trapío* y de mucha bravura y poder. Se dice que el ganado es de *casta*, cuando procede de ganaderías antiguas y acreditadas, cuyos toros son oriundos de alguna de las castas de toros bravos para la lidia, formadas desde

muy antiguo. No quiere esto decir que un toro, porque no sea de *casta*, ya no tenga que ser bueno para la lidia; puede serlo, y mas si ha sido criado con esmero; pero siempre hay más probabilidades, siendo los toros de casta, de que sean más bravos y duros, den más juego y tengan mejor trapío. Se entiende por *trapío* la lámina ó estampa que tiene el toro; y así, para que lo tenga bueno, ha de ser de libras, de buen pelo, ó sea luciente, espeso, sentado fino y limpio; las piernas, secas y nerviosas y las articulaciones bien pronunciadas y movibles; la pezuña, pequeña, corta y redonda; los cuernos, fuertes, pequeños, bien colocados y negros ó muy oscuros; la cola, larga, espesa y fina; los ojos, negros y vivos y las orejas vellosas y movibles. El color del pelo ó sea la *pinta*, no intuye en nada para el buen trapío de los toros.

De la misma manera se ha de procurar, en las lides de toros, que estos no tengan menos de cuatro años ni más de siete, por la razon de que en esta edad es cuando más divierten, por hallarse en el pleno desarrollo de sus facultades; se tendrá muy especialmente en cuenta, no presentar nunca á la lidia toros corridos de antemano, porque entonces aprenden mucho, se hacen de sentido y pueden, con mucha facilidad, dar una cogida; y no se deben admitir nunca en plazas de primer orden, como toros de lidia, á los *corniapretados*, los *cornifasos*, los *corni-vueltos*, los *mogones*, los *tuertos*, los que tengan contraroturas ó cornadas, los *cojos*, y en general, los que tengan alguna enfermedad ú otro defecto que les imposibilite para la lidia.

II.

Las tientas y herraderos.—Modos de acoser y derribar en el campo.

—Modos de enlazar y mancornar.

Una de las fiestas más bonitas y alegres que se verifican con los toros y que más divierten á los aficionados y gentes de buen humor, es sin disputa, la que tiene lugar en el campo, cuando llega la época de la tiente y herradero de los becerros. Aunque sea á grandes rasgos, por no permitir otra cosa el espacio con que contamos, pasaremos á describirla, para dar una idea de lo que es en sí.

Cuando los becerros llegan, poco más ó ménos, á la edad de un año y medio, es cuando en las ganaderías se procede á tentarlos, para ver si son bravos, y marcarlos con el hierro ó marca que en aquellas se use; y una vez designado el dia en que debe tener lugar la operacion, el dueño de la ganadería convida á los toreros, aficionados y demás amigos que quieran asistir á ella, obsequiándolos con esplendidez todos los dias que dure. A este efecto, se encierra á los becerros y vacas de igual edad, en un local á propósito que tenga un corral inmediato; se coloca en este un vaquero á caballo, con garrocha ó vara de detener, de puya corta, y uno ó dos peones inteligentes, con capote, para defender al jinete y llamar hácia este á la res. Inmediatamente se suelta un becerro al corral y si toma suficiente número de varas, recarga, ó de otro modo se vé que es bravo y el dueño está satisfecho de él, el mayoral dá la voz de «*Para toro!*» y lo apartan para la lidia. Si no es bravo ó tiene algun otro defecto que no guste al dueño, se dá la voz de «*Para buey!*» y lo apartan para el matadero; haciendo igual operacion con las vacas, las que si son bravas y de buen trapío, las dejan para madres. Concluida la tienta y separados los becerros bravos en un corral que tenga comunicacion con otro, se da suelta en este á uno de ellos, que, por efecto de su poca edad, se presenta correton y buscando á su madre, lo cual da motivo para que entre los convidados, que se hallan en el corral casi siempre desprevenidos, se produzca la gran confusion y algazara, buscando unos, guarida cómo y en donde pueden, y otros, más animosos, sortean ó intentan sortear á la res, con capas y mantas, hasta que cansado de correr y rendido, el animalito, lo sujetan y derriban en tierra los mozos de ganado, aplicándole en el cuarto trasero derecho el hierro candente que lleva la marca de la ganadería, luego le cortan las orejas y la punta de la cola, le ponen barro en la quemadura y le dan suelta, siguiendo la misma operacion con todos los demás.

Tambien se practica la tienta, y es muy comun en Andalucía, acosando y derribando á las reses en el campo abierto. Esta operacion que ven y ejecutan con mucho gusto los buenos jinetes, habiendo muchos que son en ella verdaderos maestros, consiste en meterse uno ó dos hombres á caballo y con garrochas, en medio de una torada, persiguiendo é incitando á la res que se quiere acosar, hasta conseguir su salida de la piara, hu-

yendo; entonces continúan los ginetes su persecución á todo escape, cuidando de llevar siempre una distancia proporcionada ó sea de unas veinte varas, sesgándose hácia el costado ó anca derecha del animal. En este estado y cuando el jinete que quiera derribarla lo cree oportuno, ya porque el terreno que pise sea más apropósito, ya porque la res vaya muy acosada y se observe que no vuelve la cara, mete espuelas al caballo fuertemente, describe en su carrera un arco, de modo, que al concluirle se encuentre cerca de los cuartos traseros de la res, y entonces, enristrando la vara ó garrocha, que deberá coger lo más larga posible y uniéndose bien al caballo, mete la puya en el nacimiento de la cola, y haciendo fuerza en el acto en que el toro lleve levantados los cuartos traseros, consigue derribarla en tierra con la mayor facilidad. Esta manera de derribar á los toros, se llama *á la falseta* y, como hemos dicho, es suerte muy sencilla y divertida, teniendo un caballo fuerte y ligero y manejándolo bien; pero debe evitarse que la res se vuelva y se encuentre el jinete con ella en mitad de la carrera, porque entonces, el encontronazo que sufriría, le podría ocasionar algún disgusto.

Además del modo de derribar que dejamos explicado, hay otros varios, de los cuales no hacemos mención, por ser muy difíciles de ejecutar y, por lo tanto, muy poco frecuente su uso; así es, que tan sólo nos ocuparemos de la manera de efectuarlo con lazo y de la llamada *mancornando*, que si bien su uso tampoco es general, requieren bastante destreza y mucho brazo.

La suerte de enlazar los toros desde á caballo, para derribarlos, es muy común en América, donde los naturales del país la ejecutan con singular destreza. En esta suerte, como en la de *derribar á la falseta*, sale un jinete acosando á la res que se proponga enlazar, con la sola diferencia que, en vez de ir armado de una garrocha, vá provisto de una cuerda de unos veinte y cinco á treinta metros de largo y no muy gruesa, la que lleva atada á la cola del caballo por uno de sus extremos; el otro formando un lazo, vá colocado en una vara corta que lleva en la mano derecha y el resto de la cuerda, convenientemente arrollado, lo conduce á la grupa del caballo, sujeto con un bramante susceptible de romperse al dar un tirón de él. En esta disposición, sigue el jinete á todo escape acosando á la res y cuando advierte que ésta se encuentra ya algo cansada, espolea

con fuerza el caballo á fin de ponerse á la misma altura de aquella; en cuanto llega á su lado, le echa con mucha facilidad el lazo en los cuernos, y habiéndola cogido, vuelve otra vez á meter espuelas al caballo, se adelanta y sigue la carrera llevándola enlazada. Es de advertir, que el jinete debe cuidar de seguir la marcha siempre en linea recta, porque si llega á atravesarse es muy probable que el toro se pare y que, con la velocidad que llevan, vuelque al caballo y jinete con poco que tire. Una vez enlazado el toro por los cuernos, acuden otros hombres provistos tambien de cuerdas, en cuyos extremos tienen aseguradas grandes bolas de hierro, y jugándolas con la destreza con que ellos lo hacen, sujetan las patas de la res y la derriban, apoderándose de ella.

La suerte de *mancornar* ó sea de derribar toros mancornándolos, se practica con bastante frecuencia por el reino de Leon y especialmente en la provincia de Salamanca, donde los vaqueros tienen mucha disposicion para ella. Colocados frente al animal, le citan como cuando se le llama á la suerte de banderillas, le dejan llegar y con un rápido cuarteo se colocan al costado derecho de la res, agarrando en seguida el cuerno derecho de esta con la mano derecha, y el izquierdo, con la mano izquierda, pasada por encima del morrillo; en esta situacion y haciendo fuerte empuje sobre el brazuelo al tiempo de apretar con fuerza las astas de fuera para dentro, consiguen, al poco rato de brega, derribar en tierra al toro. Si este es de algun poder, suelen antes capearlo para cansarlo y conseguir que pierda fuerza en las piernas, con lo cual es más seguro el éxito de la operacion.

III.

El encierro.—El apartado.—La divisa.

Algunos años atrás, cuando la locomotora permanecía aun envuelta entre la masa encefálica de la cabeza de su inventor, es decir, cuando aun no se conocian los ferrocarriles, las conducciones del ganado para la lidia, se efectuaban por las carreteras; á este efecto se *arropaba* bien á los toros con la piara de cabestros, para que ninguno escapara, se ponía al frente el mayoral, montado á caballo, llevando detrás de él el cabestro que

servia de guía á los demás, se colocaban á los lados un par de pastores prácticos, armados de hondas, y cerraba la marcha un vaquero montado y provisto de una garrocha. En esta cofomidad se hacia el viaje desde la ganadería á la plaza, en jornadas casi siempre cortas, á fin de que el ganado llegase bien entero.

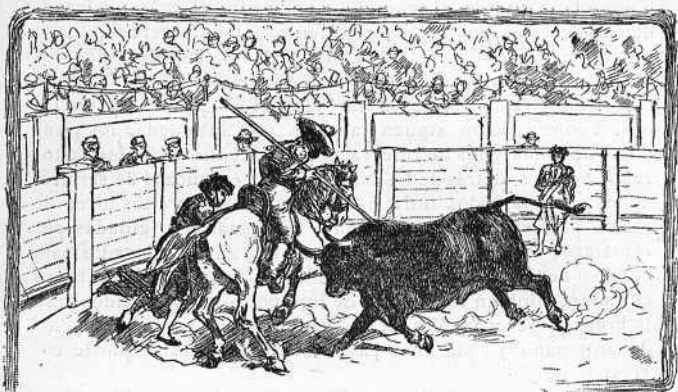
Hoy dia, á no ser que la ganadería esté á corta distancia de la plaza donde se han de conducir los toros, no se hace ya ningun encierro en aquella forma; sino que aprovechando las conveniencias de la brevedad del viaje, se transporta á los toros en ferrocarril, debidamente colocados en cajones construidos ex-profeso. Para enjaular los toros en los referidos cajones, se conducen aquellos, en la forma arriba indicada, desde la ganadería á un corral que tenga condiciones al efecto, ó en los de la plaza de toros del pueblo más inmediato. Una vez allí, se les encierra por separado en los chiqueros y se coloca el cajon ó jaula en la parte exterior de la puerta del toril, de modo, que abierta esta, ajuste perfectamente con la madera del cajon, con lo cual y teniendo tambien abierta la puerta de la barrera, queda formado un corto callejon, cuyos límites son el fondo del cajon y el del chiquero donde está el toro que debe ser encajonado. Todo así bien preparado, se coloca un hombre práctico encima de la caja, se abre la puerta del chiquero, y como esta operacion generalmente se hace de noche ó bastante oscurecido y el toro, al salir del chiquero, no encuentra otro camino que seguir que el reducido callejon que le han formado, resulta que sin apercibirse y muchas veces sin necesidad de hostigarle, se mete él mismo dentro de la jaula creyendo ser continuacion del callejon; tan pronto como lo ha verificado, el hombre que está colocado encima suelta la puerta, que cae de arriba abajo, é inmediatamente sujetan con fuertes pestillos y cerrojos, á fin de evitar un percance, con lo cual queda el toro enjaulado y la operacion terminada. La operacion de sacar á los toros de los cajones y encerrarlos en los corrales de la plaza á donde van destinados, bien se comprenderá que es sencillísima; basta colocar el cajon á la puerta del toril, abrir esta formando el callejon antes referido, abrir la puerta de la caja, y es seguro que inmediatamente abandonará el toro su estrecho recinto, para dirigirse corriendo hacia el corral en busca de forraje.

Por regla general, los toros son encerrados en los corrales de

la plaza unos seis ú ocho días antes del señalado para la corrida, á fin de que tengan tiempo suficiente para reponerse de las fuerzas perdidas con la incomodidad del viaje, y en ellos continúan hasta la hora en que tenga lugar el apartado.

El *apartado* ó enchiqeramiento de los toros se efectúa, después de practicado el reconocimiento de los mismos por los Veterinarios que designe la Autoridad, unas cuatro horas antes de la en que tenga que empezar la corrida. Esta operación, que es muy breve á no ser que haya algun toro que se resista, consiste únicamente en hacer pasar los toros desde el corral á los chiqueros, para cuya faena, que se practica desde los balconcillos, usan los pastores ó vaqueros de unos palos que rematan en punta llamados *castigaderas*; una vez que ha entrado el toro en el chiquero, los carpinteros cierran inmediatamente la puerta, por medio de unas cuerdas que se juegan también desde arriba los balconcillos. En el apartado de los toros, se ha de tener especial cuidado de que estos se vayan enchiqerando por rigurosa antigüedad de las ganaderías, si hubiese de más de una; y muy particularmente, de que las reses destinadas al primero y sexto lugar de la lidia, sean de una misma torada y de la más antigua.

Llegada que sea la hora de dar comienzo á la corrida, se procederá á desenchiqerar el primer toro, á cuyo efecto se le abre la puerta por medio del juego de cuerdas de que hemos hecho mencion y se le hace pasar al toril; una vez en él, por una trampa ó compuerta que hay en el techo, se le clava la divisa, cuya operación lleva á cabo un carpintero apto, encargado de la misma, quedando el toro, desde luego, en disposición de salir al redondel, en cuanto abran la puerta. Todo lo cual, y á medida que se vayan lidiando, se practicará con los demás toros por el mismo orden con que fueron enchiqerados. La divisa se compone de varias cintas de unos ochenta centímetros de largo, de uno ó diferentes colores, segun los que use como distintivo la ganadería, las cuales van sujetas á un arpon que se clava en el cerviguillo del toro por medio de un palo y en la forma que dejamos señalada. El objeto de la divisa, se reduce simplemente á distinguir unas ganaderías de otras.



CAPITULO II

Del primer tercio de la lidia.

I.

El paseo. —Las picas. —Los caballos. —Las diversas clases de toros.

A LA hora fijada en los carteles para dar principio á la corrida, aparece en el palco el presidente quien despues de saludar al público y tomar asiento, agita en el aire un pañuelo blanco en señal de que ya puede darse comienzo á la fiesta. Acto continuo rompe en armoniosos acordes la música que ameniza el espectáculo, y al compás de una airosa marcha nacional salen las cuadrillas al redondel, precedidas de dos alguaciles, entre los entusiastas aplausos y vítores de la animada multitud. Este acto de la presentacion de las cuadrillas se llama entre la jente aficionada, *el paseo*, y es uno de los más lucidos de la fiesta. En él, forman á la cabeza dos alguaciles vestidos á la antigua usanza y montados en briosos caballos lujosamente enjaezados; siguen despues en primera fila los espadas, ocupando la derecha el más antiguo, como jefe; al lado opuesto

ó sea á la izquierda, el segundo, y en medio el más moderno; detrás de estos, solo, el sobresaliente, ó media espada; luego los banderilleros por órden de antigüedad de las cuadrillas, los puntilleros y los chulos; todos con montera puesta, luciendo riquísimos trajes y costosos capotes de lujo que llevan terciados. A continuacion siguen tambien por antigüedad los picadores de tanda y los de reserva, todos á caballo y con los castoreños puestos: detrás de los picadores van los mozos de servicio de los mismos, todos uniformados y, por último, los tiros de mulas para el arrastre, ricamente engalanadas y guiadas por ramaleros y zagales vestidos tambien con gusto. Llegados bajo el palco de la presidencia, saludan todos montera y sombrero en mano, cambian los capotes de lujo por otros destinados para la brega, coge cada picador su garrocha que ya tiene escogida de antemano, y cada cual pasa á ocupar el puesto que le corresponde.

El dia anterior al de la corrida, la Empresa de la Plaza debe presentar á un delegado de la Autoridad, para que las examine, diez y ocho garrochas ó varas de detener, con puyas de acero, de forma triangular, no vaciadas, sino afiladas á lima y con los topes de forma alimonada. Las dimensiones de la puya, que varian segun la estacion, son de 25 milímetros de longitud por 15 de diámetro en su base, en los meses de Abril, Mayo y Octubre; y 23 por 16 respectivamente, en los meses de Agosto y Setiembre. De estas garrochas escoge dos para su uso cada picador, las cuales señala adhiriéndolas un papel con su nombre, despues de lo cual no tiene ya derecho á servirse de otras, á no ser que alguna se le inutilizase.

De la misma manera, desde el dia anterior al de la funcion, debe el contratista de caballos tener preparados en las cuadras de la Plaza, cinco caballos para cada uno de los toros que deban lidiarse, sin perjuicio de facilitar todos los demás que fuera menester; y si diese el caso que durante la corrida se le acabaran los caballos y hallándose algun toro pendiente de picar no le fuese posible al contratista presentar más, procederá entonces la Autoridad á adquirirlos, á cualquier precio, por cuenta de aquél. Los caballos deben precisamente tener por lo ménos la alzada de un metro y 45 centímetros y el vigor necesario para el servicio á que se destinan; y en la prueba que se practica antes de la corrida, cada uno de los picadores elige seis ca-

ballos de los que se hayan declarado útiles y tres sillas, no pudiendo, por lo tanto, ninguno, servirse de otros que los que haya escogido para sí.

Dadas las precedentes explicaciones, pasaremos á ocuparnos de las diversas clases de toros.

Aunque á primera vista parezca que todos los toros han de ser iguales y han de tener los mismos instintos y condiciones, no sucede así en la lidia, sino que pueden dividirse en seis clases, por lo ménos, y en cada una de ellas se practican las suertes de distinto modo. Estas seis clases, son las de *boyantes*, *revoltosos*, *que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido* y *abantos*, los cuales se distinguen de la manera siguiente: El toro *boyante*, franco, sencillo ó claro, es aquel que siendo muy bravo, conserva la nobleza ó sencillez propia suya de tal modo, que acude á las suertes por donde quiera que el diestro se las presente y las remata con tanta sencillez y perfeccion, que más que una fiera parece un animal doméstico. El toro *revoltoso*, se diferencia solo del *boyante*, en que tiene más celo por coger los objetos y por consiguiente se revuelve mucho para buscarlos, sosteniéndose con fuerza sobre las manos en toda clase de suertes, y siguiendo con la vista el engaño que, sin saber como, se le huyó de la cabeza. Esta clase de toros son muy buenos de torear y dan mucho lucimiento. Toro *que se ciñe*, se llama al que aun tomando cumplidamente el engaño, se acerca mucho al cuerpo del diestro y casi le pisa su terreno. Los de esta clase, deben torear con algun cuidado, principalmente en los pases de muleta. Se dice *que gana terreno*, el toro que cuando está en la suerte empieza á caminar hácia el diestro, ya cortándole el suyo, ya siguiendo el terreno de afuera. Esta clase de toros son de mucho cuidado, y si á la circunstancia expresada se les une la de rematar en el bulto, son los más difíciles de torear. El toro *de sentido*, es aquel que distingue al torero del engaño, y por consiguiente, despreciando á este, no lo sigue, y remata siempre en el bulto. Estos toros son de los más difíciles de torear. Y por último, se llama toro *abanto* ó temeroso, á aquel que, medroso por naturaleza, en cuanto ve al torero, se sale huyendo, y otras veces, al ir á entrar en jurisdiccion, se vacía con prontitud, saliéndose de la suerte, lo cual es efecto del miedo que tiene. Con estos toros es imposible practicar suerte alguna.

Hemos hecho notar las diferentes clases de toros más im-

portantes que se observan en la lidia; así es, que no nos detenemos en bosquejar las cualidades que distinguen á los *bravucos*, los *burriciegos* y los *tuertos*, porque sobre no ser muy comun que se presenten toros de estas clases, creemos ya le bastará al lector con las que dejamos señaladas.

II.

La suerte de vara.—Los picadores.—Como se dividen los toros para la suerte de picar.

El único objeto de la suerte de vara en las corridas de toros, es simplemente reducir ó amenguar el poderío y la pujanza de los toros, para que estos no lleguen tan enteros al último tercio de la lidia y pueda, con mayor facilidad, practicarse con ellos toda clase de suertes. Su mérito consiste, principalmente, en que el toro no llegue al caballo, y lo hiera ó lo mate; y esto, como puede verse claramente, necesita, no sólo habilidad, sino una fuerza nada comun.

De ahí se deduce, que el picador de toros debe tener, como condiciones indispensables, valor, un físico doble y robusto, un perfecto conocimiento del arte y ser, además, jinete consumado. Sin esos requisitos, el hombre que intente dedicarse á la lidia de toros á caballo, perderá un tiempo precioso que podría utilizar en cosa de mayor provecho, pues nunca ha de ver coronados por la gloria los esfuerzos y sacrificios que le cueste. Como consecuencia de esto, podríamos citar los nombres de más de cuatro *monigotes* que quieren, con mucho *postin*, pasar plaza de picadores y en realidad no son más que unos *tumbones* y *matacaballos* que, además de no servir sino para ludibrio del público, son el descrédito de su clase y la ruina del arte. A los jefes de cuadrilla más que á nadie, puesto que ellos sufren más directamente las consecuencias, es á quienes toca remediar el mal, sustituyendo por *picadores de verdad*, esas *figuras de carton* á quienes aludimos.

Otra de las cualidades que han de adornar á todo picador de toros, es la de saber dividir bien los toros para la suerte de picar. Las cuatro clases en que se pueden dividir los toros para esta suerte son las siguientes: *Boyantes*, *pegajosos*, *que recargan*

y *abantos*. Los toros *boyantes*, son aquellos que aunque muy bravos, toman su terreno conforme se lo muestra el picador y que, por lo tanto, jamás darán una cogida al que sepa torearlos. Estos toros pueden también ser además, ó *blandos* ó *duros*; esto es, que unos se duelen mucho del castigo y otros no se sienten de él. Se pueden distinguir fácilmente unos de otros, por el motivo que los primeros no arrempujan, no hacen fuerza en el encontronazo y generalmente á la salida de la suerte tiran coces á los estribos y salen con el cuello torcido; mientras que los segundos, sobre no observárseles ninguna de estas condiciones, hacen bastante fuerza en el encontronazo. *Pegajosos*, se llama á los toros que aun cuando tengan libre la salida no la toman, sino que se quedan en el centro de la suerte tirando cabezadas á ver si pueden llegar á cojer, y si lo consiguen, son tan codiciosos, que cuesta mucho trabajo hacer que lo dejen. Estos toros son siempre *duros*, y si el picador no tiene mucho poder, no se libra de la cogida. Son toros *que recargan*, los que llegando á tomar el puyazo, se separan del centro como para tomar su terreno; pero que conforme se les quita la vara del morrillo para rematar la suerte, arrancan con prontitud y dan la cogida. Estos toros son los que ofrecen más cuidado, y tanto más, cuando por lo general se *cuelan sueltos* en el recargo. Los toros *abantos*, son para esta suerte lo mismo que para todas las demás; se quedan cerniendo delante del bulto y no llegan muchas veces á tomar la pica, sino que se escupen fuera; otras veces la toman, y al sentir el hierro, empiezan á tirar derrotes para desarmar, pero sin hacer fuerza.

El picador que sepa dividir bien los toros para dar á cada uno de ellos la lidia que le corresponda, llevará mucho de adelantado; y si le favorecen las demás condiciones requeridas, su trabajo será siempre lucidísimo.

III.

Los diversos modos de ejecutar la suerte de vara.

La primera suerte que por lo regular se hace en todas las corridas, es la de *picar al toro levantado*, (1) porque este es el

(1) Los toros en la plaza tienen tres estados: *levantados*, *parados* y

estado que ofrecen, comunmente, todos los toros, cuando salen del toril. Situado el picador á la izquierda del chiquero, á la distancia de unas diez varas de él y tres ó cuatro de las tablas, aguardará la salida del toro y practicará la suerte de la siguiente manera, suponiendo que la res sea *boyante*. Conforme el toro haga por él, se armará, y cuando llegue á jurisdicción, le pondrá la puya en el morrillo, se cargará sobre el palo, y sesgará el caballo mostrando al toro su terreno, el cual lo tomará al momento, sin precisar al picador salir por piés. Por lo dicho puede comprenderse lo fácil que es esta suerte con los toros nobles, no siéndolo tampoco ménos con los demás, siempre que tengan el estado de levantados.

Para *picar al toro en su rectitud* y suponiéndole con las nalgas hácia el mismo centro de la plaza ó bien un poco oblícuo, el picador se le pondrá delante, enteramente en su rectitud, y lo citará dejándolo venir hasta que llegue á la vara, y así que humille, le pondrá la pica cargándose con fuerza sobre el palo, para que no llegue el toro á besar el caballo en el encontronazo, y le mostrará su salida al tiempo que sacará el caballo por la izquierda para tomar el terreno que le corresponde. Esta suerte es muy lucida con toda clase de toros.

El modo de *picar al toro atravesado*, consiste en ponerse el picador delante del toro, con el caballo atravesado, presentándole el costado derecho, en cuya disposición se le obliga mucho para que embista; y así que arranca y toma la vara, el picador espoleará bien el caballo para salir por delante de la cabeza del toro y le marcará el terreno que deba seguir, al tiempo que él toma por piés el que le corresponde. Esta suerte es muy espuesta y no se debe practicar sino con los toros aplomados cuando están en querencia.

aplomados. Se dice que está el toro *levantado*, cuando acaba de salir del chiquero y corre atolondrado por la plaza, con la cabeza muy alta, haciendo por todos los objetos y sin fijarse, por lo regular, en ninguno. Está *parado*, cuando sin correr en aquella forma, hace sólo por los objetos que tiene á una distancia proporcionada y acude convenientemente á las suertes que se le presentan. Y está *aplomado*, cuando falto ya de poder y muchas veces de piernas, anda muy despacio, no acude á las suertes si no se le cita muy en corto y cuesta mucho trabajo separarle de las querencias que haya tomado.

La suerte más lucida, más airosa y más difícil de cuantas se practican con vara de detener, es sin duda alguna la de *picar al toro á caballo levantado*. En esta suerte, que se ejecuta muy distintamente de todas las demás, se tiene el caballo un poco atravesado hácia la izquierda, en cuya disposición se deja llegar al toro hasta el centro de la suerte; se le pone la pica, pero sin empujarle para despedirle, antes bien haciéndole que llegue hácia el brazuelo del caballo, en cuyo momento se alza á este de manos y haciéndolo revolver sobre las patas traseras, se le echa á la derecha, buscando los cuartos traseros del toro (que á su vez, ayudado por alguna capa, tomará su terreno por debajo de la tripa del caballo) y saliéndose con piés. Esta suerte se puede ejecutar con toda clase de toros y siempre es segura y lucida si el picador es diestro y cuenta con un caballo bueno y de buena boca.

IV.

Los quites.—Modo de correr los toros.—Suertes de capa.

Los quites, deben hacerse siempre para sacar el toro de la suerte de varas, y en ellos tendrá el lidiador especial cuidado de marcar al toro la salida por el lado contrario al en que haya el peligro, no empleando nunca, en esta faena, las verónicas, sino siempre, mientras sea posible, las largas; pues además de que estas dan mucho más lucimiento, se consigue con ellas que el toro no se revuelva y haga otra vez por el picador, lo que con las verónicas es más difícil de evitar.

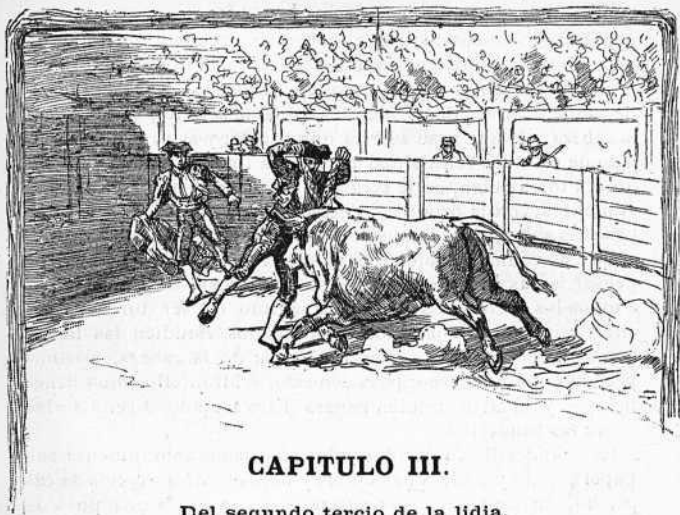
Al quitar un toro de la suerte de vara, es conveniente correrlo hácia otro sitio de la plaza, para que se distraiga, y mayormente si el picador ha quedado en peligro. Para correr un toro en regla, primeramente debe observar el diestro, como en todas las suertes, si aquel tiene muchas ó pocas piernas, para tomarlo sobre largo ó sobre corto, según convenga. Así, si tiene pocas, lo citará en corto y hechándole el capote por debajo del hocico, saldrá por derecho, cuidando de llevar la misma velocidad que el toro, á fin de este vaya siempre bien empapado en el capote y no se distraiga. Si el toro tiene muchas piernas, lo tomará sobre largo, y no parándose nada en el momento de citarlo, le hechará el capote bajo y saldrá por distinta dirección

de la en que el animal tenga el cuerpo y la cabeza, con lo cual tendrá este que dar un rodeo, que debe aprovechar el diestro para ganar la distancia conveniente; y á medida que vaya corriendo, irá flameando el capote, para que el toro no se le heche encima. Cuando se corra un toro, se ha de procurar siempre dejarle libre la salida á su querencia natural, que es el chiquero, y á las demás querencias casuales que haya tomado en la plaza; lo cual debe de la misma manera, tener presente el lidiador, al rematar cualquiera de las sueres de capa. De estas suertes, describiremos tan solo las dos que con mayor frecuencia se practican, que son á la verónica y á la navarra.

Para capear á la *verónica*, es indispensable que esté el toro en suerte, esto es, que se halle paralelo á las tablas; en esta situacion y suponiendo al toro boyante, se colocará el diestro frente á él en su misma rectitud, y guardando la distancia conveniente; le citará, tendiendo la capa ante su vista, le dejará venir por su terreno, y cuando llegue á jurisdiccion y humille, cargará la suerte, sin mover los pies, con lo que obligará al toro á tomar su terreno; en cuanto lo tome y dé el *hachazo*, tirará el diestro los brazos para sacar el capote, al tiempo que tomará su terreno dando una media vuelta sobre los talones, con lo cual queda la suerte rematada y el diestro armado para ejecutar otra, por haber quedado otra vez de cara á la fiera. Esta suerte es fácil y lucida con todos los toros.

En la suerte á la *navarra*, se colocará el diestro lo mismo que para la verónica; citará al toro, y en cuanto este arranque le irá tendiendo la suerte, la que cargará mucho cuando llegue á jurisdiccion; y cuando ya la res vaya bien humillada y metida en su terreno, le arrancará con prontitud el capote por debajo del hocico, al tiempo que dará con él una media vuelta, con los pies juntos, por el terreno de adentro, con lo cual volverá á quedar frente al toro y en disposicion de hacer otra suerte. Este modo de capear es aun mas lucido que el anterior, si bien que es algo mas difícil y no puede hacerse con todos los toros.

Hacemos omision de las restantes suertes de capa, porque para el objeto del presente libro creemos bastan las que dejamos explicadas, toda vez que, como hemos dicho, generalmente no se practican las demás.



CAPITULO III.

Del segundo tercio de la lidia.

I.

Los banderilleros.—Las banderillas.—Cuando proceden las banderillas de fuego.

ESTE tercio, es por lo regular, el mas corto de la lidia, y en él es cuando los toros se prestan mejor á la ejecucion de todas las suertes, por hallarse en el estado de *parados*. Como quiera que siempre se consume con solo la ejecucion de la suerte de banderillas, pasaremos á ocuparnos de los diversos modos de ponerlas, haciendo antes, sin embargo, mencion de las cualidades que deben adornar al banderillero y de algunos otros particulares.

El banderillero ó torero de á pié, debe reunir, como condiciones indispensables, valor, ligereza y un perfecto conocimiento de todas las reglas del arte. Sin este conjunto de cualidades, es imposible llegar á ser un buen lidiador de toros, en términos que, aunque el hombre tenga valor, si le faltan las otras dos

condiciones, aquel no le habrá de servir sino para dejarse coger impasiblemente; si por el contrario, reúne conocimientos pero no tiene valor, entonces se verá también imposibilitado de practicar cualquier suerte, porque le faltará la *sangre fría* indispensable para ver llegar bien los toros, le será imposible irse á la cabeza y á cada paso sufrirá una cogida; y si aunque esté dotado de esos dos requisitos, le falta la ligereza, por mas que quiera torear bien, no le será fácil quebrar ni hacer otros movimientos, con la prontitud necesaria, para librarse de los embroques sobre corto, que son los más peligrosos. De modo, que el que no reúna completamente *todas* estas cualidades, no debe pensar jamás en dedicarse á la lidia de toros; y así aconsejamos á todos los aficionados que lleven ánimo de ser toreros, que antes que todo, se fijen bien en sí mismos, estudien las facultades que poseen y se quiten vanidades de la cabeza, si comprenden que no sirven; pues con esto, saldrán ellos muy beneficiosos y el arte también ganará. Esto sentado, diremos algo sobre las banderillas.

Las banderillas, son unos palos adornados comunmente con papel picado y á veces con cintas y flores ú otros objetos de capricho, en uno de cuyos extremos llevan sujeta una puya de acero en forma de arpon. Las hay de tres clases: de las comunes, de á cuarta y de fuego. Las comunes, tienen por lo regular, de 70 á 74 centímetros de largo y son las que se usan siempre con todos los toros que cumplen; las de á cuarta, tienen solamente unos 25 centímetros y, solo de vez en cuando, las usa algun diestro que quiera lucirse; y las de fuego, que son de igual longitud que las comunes, tienen cerca de la puya un sencillo mecanismo con una yesca encendida, que, al clavarse, prende fuego á unos pequeños cartuchos de pólvora y petardos explosivos que asustan al toro y le queman la piel. Esta clase de banderillas, solo se emplea con aquellos toros que, habiendo tomado voluntariamente una vara, no llegan á tomar tres; pero no procede nunca ponerlas, cuando el toro ha llegado á tomar las tres varas de reglamento, en cuyo caso, aunque no tome más, ya es de recibo; así como tampoco no se deben poner jamás á un toro que no haya admitido ningnna vara, porque no es toro de recibo y solo procede retirarlo al corral.

II.

Los diversos modos de ejecutar la suerte de banderillas.

Ciertamente que todas las suertes del toreo son difíciles y arriesgadas, y muchas de ellas muy bonitas y hasta sorprendentes; pero también es cierto, que ninguna aventaja en limpieza y lucimiento á la de banderillas, siempre y cuando se practique con perfección. Las diversas maneras de ejecutar esta suerte, son las siguientes:

La más frecuente y sencilla que se practica, es la llamada *al cuarteo*. En ella, se coloca el diestro en frente del toro á larga ó corta distancia, y bien venga este corriendo ó esté parado, lo citará y en cuanto haga por él, saldrá formando un medio círculo cuyo remate será el centro de la suerte, en cuyo momento se cuadrará el diestro, meterá los brazos al tiempo que el toro humille y le clavará los rehiletos, tomando cada cual su terreno.

Otro modo de banderillar, aun más sencillo que el anterior, es *á media vuelta*. Consiste en colocarse el diestro detrás de la res, á corta distancia, llamándola por un lado para que se vuelva; y en cuanto lo haga, que será humillando, por lo cerca que vé el bulto, se irá el diestro á la cabeza por el mismo lado; se cuadrará, meterá los brazos, y clavando los palos se saldrá por piés, cuidando siempre de tomar el terreno de adentro para evitar una cogida.

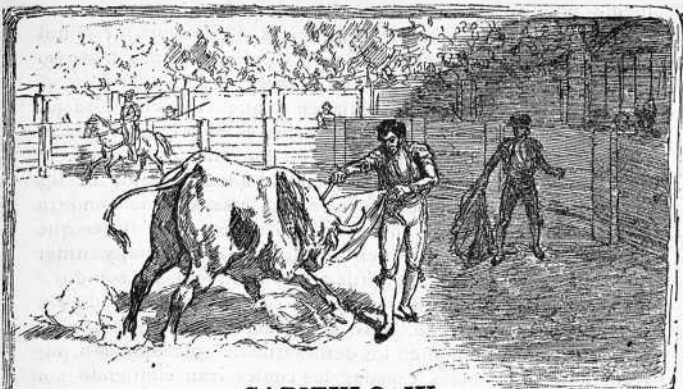
La suerte de poner banderillas *al sesgo*, es de mucho mérito y bastante expuesta, y solo se emplea, como último recurso, con los toros aplomados. Montes la llamaba á *vuela piés*, y según él, debe practicarse, estando el toro parado, colocándose el diestro detrás y al lado de la res, á la distancia conveniente; y procurando que esta no le vea, salir á toda carrera hácia la cabeza y sin cuadrar ni detenerse un momento, clavarle las banderillas y seguir su viaje. Hoy, por el contrario, se procura que el toro esté algo terciado con las tablas; se coloca el diestro, no detrás, sino frente á la cabeza del animal, y en esta disposición lo cita, arranca inmediatamente, formando muy poco círculo, y al llegar á la cabeza, mete los brazos, clava los palos y sigue su viaje con toda celeridad.

Para poner banderillas á *topa-carnero*, se sitúa el lidiador á larga distancia del toro, de frente á él y con los piés parados; le cita, lo deja venir y cuando llega á jurisdicción y humilla, hace el diestro un rápido quiebro de cuerpo, para librarse del embroque, y dando un medio paso de lado hácia atrás, se cuadra, mete los brazos, clava los palos y sigue el toro su viaje quedando el torero en el mismo sitio, recibiendo merecidos aplausos. Esta suerte, es muy difícil de ejecutar pero es de las más lucidísimas.

La suerte de banderillas *al recorte*, que segun el parecer de Montes es el *non-plus-ultra* de poner banderillas, consiste en tomar al toro terciado é irse á él, ni más ni ménos que como para hacer un recorte simple; y al llegar al centro de la suerte, al momento de humillar al toro, recorta el diestro, haciendo un quiebro de cuerpo, y mete los brazos para clavar, quedándose casi pegado al costado del toro y de espaldas al testuz de este, en cuya actitud permanece, retrasando la salida, hasta que el toro da la cabzada, á favor de la cual se hinca él mismo los rehiletos, que el banderillero le tiene suspendidos sobre el morrillo, por no alcanzar á clavárselos con motivo de la violenta postura en que tiene el cuerpo. Esta suerte, es tambien de las de más mérito y mayor lucimiento del toreo.

Para banderillar *al quiebro*, colócase el lidiador en los medios de la plaza, frente al toro y en su misma rectitud, con los piés parados y los talones juntos; en esta actitud, cita al animal, dejándole llegar á jurisdicción, y en cuanto humilla, le mete los brazos al tiempo que, sin mover los piés, hace un quiebro de cuerpo, á favor del cual se libra del hachazo y marca la salida al toro, prendiéndole en el acto, las banderillas; y tomando el toro su terreno, sigue el viaje, quedando la suerte terminada.

Es la otra suerte, la de poner banderillas *dando el quiebro sentado en una silla*. En ella se sitúa el diestro como en la anterior, pero con la diferencia, de que en vez de esperar al toro á pié firme, lo hace sentado en una silla; y cuando la res llega á jurisdicción y humilla, le marca la salida con un quiebro de cintura y, cuadrándose el diestro, mete los brazos y le clava los palos, siguiendo aquella su viaje, en la que se lleva la silla que antes ocupó el torero.



CAPITULO IV.

Del último tercío de la lidia.

I.

El espada.—Sus atribuciones en el redondel.

HEMOS llegado ya al último período de la lidia y, por consiguiente al de la *suerte suprema del toreo*. La suerte de matar á los toros con estoque y muleta, es la más difícil y más lucida de cuantas se practican en la lidia; y se hace aun mucho más difícil y arriesgada, por el motivo que los toros, en este tercío, se encuentran por lo general aplomados y descompuestos y muchos de ellos se han hecho de sentido, por efecto de la lidia que han sufrido. Es por lo tanto, la suerte que más cuidados requiere y por la que son necesarios en algunas ocasiones, todos los recursos del arte, para salir bien librado de ella.

A partir de lo que llevamos dicho, fácil será comprender que, el espada, es el que más directamente viene obligado, hasta por propio decoro, á poseer los más extensos conocimientos taurómicos y el que, con mayor motivo, debe estar dotado de todas aquellas cualidades indispensables á un lidiador de toros, si quiere cumplir bien su misión de matador y que su trabajo sea

lucido, y no quiera verse cogido á cada paso, ó que se le queden los toros vivos; para lo cual hubiera sido mejor que se hubiese quedado de banderillero, pues es siempre más honroso ser un buen bandillero antes que un mal espada.

Aunque la direccion de la lidia, en lo que concierne á variar las suertes, ó sea marcar los tres tercios, es de la exclusiva competencia del Presidente, está en las atribuciones del espada, la direccion del redondel ó sea lo relativo á la colocacion de los banderilleros y picadores, sortear á las reses en una ó en otra forma, castigarlas más ó menos, segun su pujanza, hacer que todas las suertes se practiquen bajo las reglas del arte, y cuidar que se observe en todo, el órden más completo. Si son dos ó más espadas los que trabajen en una corrida, corresponde por derecho, al más antiguo, la direccion del redondel y la muerte del primer toro; matando los demás que le correspondan, alternando con los otros espadas, los cuales irán siguiendo por rigurosa antigüedad. Así mismo es obligacion de los espadas, hacer los quites á los picadores, cuya faena va siempre á cargo del á quien corresponda estoquear el toro que se lidie.

II.

Los pases de muleta.—Los diversos modos de ejecutar la suerte de muerte.—La estocada.

Hecha por los clarines la señal para la suerte de matar, el espada toma la muleta y el estoque, y colocándose debajo del palco de la presidencia, se quita la montera y brinda la suerte al Presidente. Cumplida esta formalidad, se dirige el matador en busca del toro, y encarándose con él, procede á pasarlo de muleta de la manera que cree más conveniente, segun el estado en que se encuentre la res, debiendo sin embargo, al hacerlo, sujetarse á las siguientes reglas.

Para el pase *regular ó natural*, que generalmente es el primero que se da á todos los toros, se coloca el diestro de frente y en la misma rectitud de la res, teniendo el estoque en la mano derecha y en la izquierda la muleta, la cual presenta al toro enteramente cuadrada y hácia el terreno de afuera; en esta actitud lo cita y lo deja llegar á jurisdiccion, en cuyo momento tomando la fiera el engaño, carga el diestro la suerte, al tiempo

de perfilar el cuerpo para rematarla mejor, por alto ó por bajo, segun convenga; y como al cargar la suerte, da el lidiador con los piés un cuarto de vuelta á la izquierda, si el toro es boyante y la ha rematado bien, quedan otra vez uno enfrente del otro y por lo tanto en disposicion de hacer otra suerte.

Habiendo quedado el toro en suerte en el pase natural, se le dará á continuacion el *de pecho*, lo cual es muy lucido. Para ejecutarlo, se coloca el diestro en la rectitud del toro, pero no de frente, sino con el cuerpo perfilado, teniendo la muleta en la mano izquierda y hácia el terreno de adentro; cita al toro y sin mover los piés, en cuanto llega á jurisdiccion y humilla, adelanta la muleta hácia el terreno de afuera, y haciendo que la res vaya bien humillada y empapada en el engaño, le dará salida por su derecha, cuidando de no rematar nunca la suerte hasta que el toro engendre la cabezada y vaya ya metido en su terreno.

Aunque en el toreo no se conozcan otros pases de muleta que los que dejamos apuntados, y por más que Montes, Delgado, Redondo y otros toreros, hayan manifestado la conveniencia y lucidez de que se dé el pase de pecho despues del regular, es lo cierto que, hoy día, se pasan temporadas enteras sin que se vea dar un solo pase de pecho; en cambio, se viene practicando una nueva série de mal llamados pases, inventados por nuestros toreros, que se ha dado en calificar de *telon*, *en redondo*, *altos*, *con la derecha*, *cambiatos*, etc., los cuales no son más que un triste remedo de los dos pases propiamente dichos. Por lo tanto, sin ocuparnos de ellos para nada, pasaremos á tratar de las diversas suertes de muerte.

Al principio de este capítulo, hemos dicho que habíamos llegado al período de *la suerte suprema del toreo*, y ahora debemos añadir que hemos llegado al momento de describirla. La suerte que así se llama, es la de *matar á toro recibido*, y para ejecutarla, se situa el diestro en la rectitud del toro y á la distancia conveniente, teniendo el cuerpo perfilado hácia el terreno de afuera; la mano derecha, con la que tiene la espada, le viene á pasar por delante del medio del pecho, y en la izquierda tiene la muleta, de igual modo que para el pase de pecho, solo que ahora la tiene liada sobre el palo; en esta situacion cita al toro, lo deja llegar á jurisdiccion y cuando está bien humillado, me-

te el brazo, sin mover los piés, y marca la estocada, al tiempo que por medio del quiebro muestra la salida al toro, el cual tira la cabezada cuando se halla ya en el terreno de afuera. Esta suerte, como se puede comprender, es dificilísima y de gran mérito; pero hoy por desgracia, es una rara casualidad el verla ejecutar.

La suerte de muerte que hoy está más en boga y que por lo tanto se vé en todas las corridas, es la llamada á *volapié*, cuya ejecucion es sencillísima. Consiste en armarse el lidiador muy en corto, y cuando el toro tenga sus cuatro patas bien iguales, la vista fija en la muleta y la cabeza natural, arrancar el diestro con prontitud, derecho al toro; al llegar á la cabeza, bajar la muleta hasta el suelo, tocando de paso el hocico de la res, la que, naturalmente, humillará; y metiendo en este momento la espada, marcar al toro su terreno, con la muleta y salir por piés. Aunque fácil, es suerte muy lucida si se hace con perfeccion.

Además de las suertes de muerte que hemos descrito, existen otras, conocidas con los nombres de *á la carrera*, *á media vuelta*, y *á paso de banderillas*, de las cuales no nos ocupamos, por emplearse solamente en algunos casos, como último recurso; y si, tan solo, añadiremos dos palabras sobre las suertes *aguantando* y *á un tiempo*, para mayor inteligencia del lector.

La suerte *aguantando*, se diferencia tan solo de la llamada *recibiendo*, en que, si bien en esta se cita al toro para que acuda á la muerte, en aquella arranca el toro sin preceder cite alguno, y por lo tanto, encontrando muchas veces desprevenido al torero, quien, sin embargo, lo aguanta y le marca la estocada. Y finalmente, la suerte *á un tiempo*, es igualmente casual, puesto que resulta, cuando teniendo el diestro liada la muleta, al tiempo de arrancarse al *volapié*, se le viene de repente el toro encima, y recogiénolo en el engaño, consuma la suerte dando la estocada.

La *estocada* de muerte, debe siempre, con preferencia, darse por todo lo alto de los rubios, en el sitio denominado *la cruz*; pues si llega á penetrar el estoque, que no dé en hueso, es de seguro resultado. En las estocadas altas, se produce inmediatamente la muerte del toro, si pasando el estoque por entre dos vértebras, le corta la *médula espinal*, si le corta la *herradura*, si lo *pasa de parado* y si lo *descorda*. Estas cuatro estocadas se co-

nocen de la manera siguiente: La primera, en que habiendo sido el toro apenas pinchado, cae en tierra, como herido por un rayo, como sucede con la puntilla. La segunda, en que la espada entra oblicua, un poco baja y en el pecho; y aunque el toro queda en pié, cae muerto, al poco tiempo, sin haber arrojado sangre ni por la boca ni por la herida. La tercera, en que entrando casi perpendicular en la cruz, pasa el pecho atravesando los pulmones, en cuyo caso saca el toro mucha sangre por la boca, y cae muerto al poco rato. Y la cuarta, en que siendo la estocada alta, cae el toro vivo, en tierra, por haberle solo cortado algunos tendones ó nervios y no poderse tener en pié.

Estas cuatro estocadas son las de más mérito, pues indican que el diestro ha empleado un trabajo lucido al ejecutarlas; y aquí debemos observar, que no se ha de confundir la estocada *pasada por pararse*, con el *gollete*, aunque en ambas arroje el toro sangre por la boca en abundancia, puesto que, en esta entra el estoque muy bajo, y por el contrario, en aquella, entra por todo lo alto. También debemos hacer presente, que aunque un diestro dé algunos pinchazos en hueso, no por eso ha de ser su trabajo deslucido, pues esta es cosa que requiere más acierto que habilidad; y por el contrario, prueba que se ha metido en la cabeza y ha tirado la estocada por lo alto, cuando ha ido á buscar los huesos de la cruz.

III.

Modos de descabellar y de atronar.—El arrastre.

Cuando un toro, despues que ha sido estoqueado, se acula á las tablas y no es posible hacer que se eche, es cuando el espada acude al recurso de *descabellarlo*, para lo cual se situa delante del toro, tendiéndole la muleta bien baja y pinchándole el hocico para que humille, y cuando está bien humillado, le coloca la punta del estoque por entre las dos astas, en medio del cerviguillo, y dando un fuerte pinchazo, le corta la médula, acabando con la vida de la res.

Para *atronar* á un toro con la puntilla, es indispensable que esté echado, bien sea á consecuencia de una estocada, ó ya por haberse inutilizado durante la lidia. En este estado, se colocará

el puntillero al costado izquierdo de la res, cuidando de que esta no le vea, y procurando asegurar el golpe lo mejor posible, le introducirá con fuerza la puntilla en el sitio que hemos designado para el descabello, quedando en el acto, la fiera tendida, sin vida, á sus piés.

Con esta última suerte, termina siempre la lidia; por lo cual solo debemos añadir que inmediatamente rompe la música en armoniosos acordes, y entre estos y los aplausos y vítores que se dedican al espada, salen los tiros de arrastre, y uno despues de otro, van sacando fuera del redondel á los caballos que en él han quedado como testimonio de la bravura del toro ó de la impotencia de los picadores. Retiradas de la vista del público todas estas *victimias inocentes*, es arrastrado el toro en último término.



TECNICISMO TAURÓMACO.

Voves cuyo conocimiento es indispensable á todo aficionado.

Anillo, cerco, rueda ó redondel, es lo mismo.

Anillos. Las líneas circulares que tienen los toros en las astas y con las cuales se conoce su edad.

Armarse. Ponerse en disposición de hacer suerte.

Arrancar. El acto en que el diestro ó el toro emprenden una carrera.

Arropar. Cuando los pastores rodean el ganado bravo con cabestros para que ningún toro se escape, dicen que *arropan el ganado*.

Atender al bulto. Cuando el toro mira y acomete el cuerpo del torero.

Bulto. El cuerpo del torero.

Burriciego. El toro que ve poco de cerca y mucho de lejos, ó vice-versa.

Cabestro. Buey manso que se emplea para conducir el ganado bravo.

Callejon. El espacio que media entre la barrera y contrabarrera en las plazas.

Cargar la suerte. El acto de bajar el diestro los brazos en el centro de la suerte y sacar el engaño al terreno de afuera para marcar la salida al toro.

Castigo. Todo lo que se hace al toro, que le causa dolor y le quita facultades.

Centro de la suerte. El punto en que, hallándose reunidos el diestro y el toro, engendra este la cabezada, de la cual se libra aquel por medio de un quiebro ú otro engaño.

Cernirse en el engaño. Dicese cuando se queda un toro delante de él, indeciso sobre tomarlo ó no.

Cite. La voz ó el movimiento que hace el diestro para obligar á que el toro arranque.

Colada. La hace el toro cuando en vez de tomar el engaño, se va al bulto, ó se va por entre el uno y el otro. Los picadores dicen que *se coló suelto*, cuando el toro llega hasta el caballo sin haberlo picado.

Cuadrada. Se tiene la muletá cuando da todo el frente al toro.

Cuadrarse. Es cuando los banderilleros se colocan al lado del cuello del toro, donde no llegue el hachazo, para clavar los palos.

Derramar la vista. Se dice cuando el toro mira, fijándose en uno ó varios objetos.

Derrotes. Las cornadas sobre alto que tira el toro para desarmar al diestro.

Desarmado. Lo queda el diestro cuando el toro se le lleva el capote ó muleta de las manos.

Diestro. Es lo mismo que lidiador ó torero.

Encontronazo. El acto de encontrarse el toro con la pica, al acometer, en la suerte de vara.

Engaño. El capote, muleta ú otro objeto con que se engaña al toro.

Embroke. Lo sufre el torero, cuando si no cambiara de posición ó de terreno llevaria una cornada.

Escupirse. Cuando se presenta el engaño al toro y no lo toma.

Hachazo ó cabezada, es el movimiento de cabeza que hace el toro al dar la cornada.

Humillar. La acción de bajar el toro la cabeza para dar el hachazo.

Jurisdiccion. La del toro, es el espacio hasta donde alcanza con el hachazo; y la del diestro, es el pedazo de tierra necesario para la suerte.

Liar. Recojer la muleta en el palo.

Libras. Se dice que un toro las tiene, para indicar que es de mucho peso.

Meter los trazos. Se llama al acto de bajarlos para poner las banderillas.

Mogon. El toro que tiene rota la punta de uno ó de ambos cuernos.

Morrillo. El pescuezo del toro.

Muleta. El engaño que sirve de defensa al espada. Se compone de un capotillo sin esclavina y de un palo de tres cuartas de largo con una punta de hierro al extremo.

Peon. Torero de á pié.

Piés ó piernas, se dice que un torero ó un toro las tienen, cuando corren mucho.

Piton. La punta ó parte superior del asta.

Quiebro. El movimiento de cintura con que el torero se libra del hachazo.

Recorte. Consiste en salir el diestro á encontrarse con el toro, tomándolo atravesado, y en el centro de la suerte librarse del hachazo por medio de un quiebro.

Rehiletos, banderillas ó palos, es lo mismo.

Salida falsa. La hacen los banderilleros cuando se salen sin poner los palos.

Tablas. La valla ó barrera que circuye el redondel.

Tender la suerte. Bajar y adelantar un poco la capa.

Tirar los brazos. El movimiento de sacar el engaño después de haber cargado la suerte.

Viaje. Se dice á la carrera que lleve el toro ó el diestro.

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES Á LAS GANADERÍAS DE DON VICENTE MARTINEZ
Y DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE LA PATILLA.

La ganadería que hoy posee D. Vicente Martínez, vecino de Colmenar, fué fundada, en 1797, por D. Julian Fuentes; y aunque este señor hizo en ella algunos cruzamientos con otras ganaderías, formando una casta especial, de diferente trapío que las demás, por esto, bien puede decirse que los toros de esta ganadería, participan de las dos castas *gijona* y *castellana vieja*, por ser oriundos ó tener sangre de la famosa vacada de D. José Gijón, vecino de Villarrubia de los Ojos (Ciudad-Real) y de las más acreditadas ganaderías del campo de Salamanca.

Cuando murió D. Julian Fuentes, entró en posesión de la ganadería su hijo y sucesor, el cual en 1852 la vendió á su actual dueño, quien la cuida con grandísimo esmero.

Los toros de Martínez son y han sido, en todas épocas, muy apreciados por sus buenas condiciones, lidiándose con grande éxito en las principales plazas del reino.

De entre el sin número de lances á que han dado lugar estos toros, haremos mención de los siguientes: En 1861, *Rabanero* se escapó varias veces al hacerse el encierro, teniéndole que traer en una carreta, por no ser posible de otro modo. En 16 Setiembre de 1866, *Florido* dió á Lagartijo un puntazo en la pantorrilla izquierda. Y en 7 de Junio de 1869, *Peregrino* cogió á Tato, en la plaza de Madrid, causándole una herida de 3 centímetros de profundidad y 4 de longitud, de cuyas resultas perdió, aquel célebre espada, la pierna derecha.

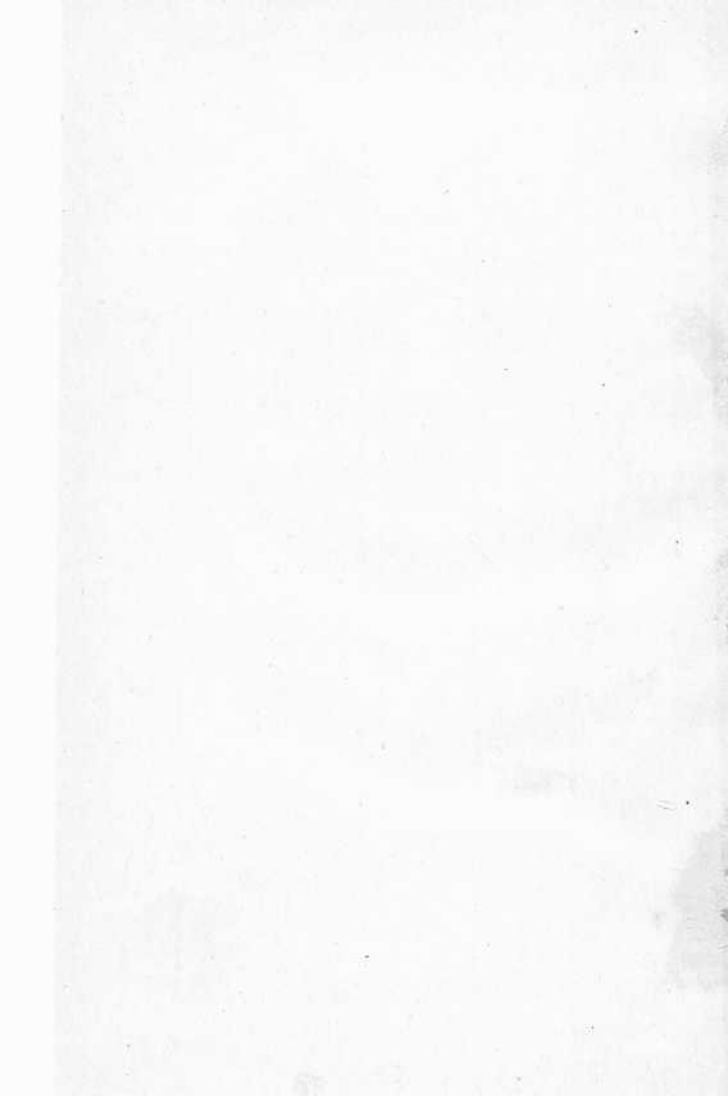
Los toros de D. Vicente Martínez, usan divisa morada.

Los toros de la ganadería del Sr. Conde de la Patilla, son oriundos de la casta llamada *de Zapata*, la cual procede de una ganadería que á mediados del siglo pasado fundó Doña María Tomasa de Angulo y Espinosa. De esta señora la heredaron á principios de este siglo, don Pedro y Don Juan Zapata y Caro; y de este, D. Juan José Zapata y Bueno, el cual, fallecido, pasó la ganadería á poder de la Sociedad Romero, Guarro y Borniós, que la vendió á D. Vicente Romero y García, de quien, con posterioridad la adquirió el dueño que actualmente la posee, el cual la cuida con esmero y solicitud.

De entre los lances que, según nuestras noticias, han ocasionado estos toros, solo merecen citarse los de que en 11 de Julio de 1869, *Gerineldo* causó al espada Chicorro una herida de ocho líneas de extensión, en una pierna, siendo el día en que el diestro alternaba por primera vez en Madrid; y en 7 de Junio del mismo año, *Lamparillo* produjo al picador Suarez una herida transversal en la mano derecha.

Esta ganadería distingue á sus toros con divisa azul y encarnada.







21755



